



ACTA DE APERTURA Y FALLO DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-83-W31-924035981-N-2-2024

Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 11:00 horas, del día 17 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), ubicada en Jardín Colón #23, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P.; se reunieron las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de los Mujeres del Estado de San Luis Potosí y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura y fallo de propuestas de la **Invitación a cuando menos tres personas No. IA-83-W31-924035981-N-2-2024**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción VIII, 7º, 25 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), el artículo 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a lo montos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024; Publicado en el Periódico Oficial de la Federación con fecha 25 de noviembre de 2023.

Este acto fue presidido por la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMES, quien verifica que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la reunión al estar presentes el total de las integrantes del Comité, en seguida y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de "La Ley", lo estipulado en las Bases de la **Invitación a cuando menos tres personas No. IA-83-W31-924035981-N-2-2024**, dio inicio a la apertura y fallo de propuestas asentándose lo siguiente:

La Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, señaló que invitó por parte del área requerente a la Lic. Mónica Ramos López, directora del Área de Atención Ciudadana, para la revisión de la propuesta técnica, presentada por la licitante, sometiéndolo a votación de las integrantes del Comité quienes por unanimidad estuvieron de acuerdo.

Con fundamento en los artículos 26 décimo párrafo y 36 de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 6.2 de las Bases, se realizó la apertura y evaluación costo beneficio de las propuestas presentadas por los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron propuestas
1	Con decisión Mujeres por Morelos, A.C.
2	Forjando Éxitos
3	KCEK A.C.



a) **Evaluación legal y administrativa**

Propuesta licitante: Con decisión Mujeres por Morelos, A.C.					
No.	Requerimiento	Punto de la convocatoria	Sí cumple	No cumple	
1	Impresa en papel, preferentemente membretado del participante, sin tachaduras ni enmendaduras.	6.2	Sí		
2	Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios que ofrencia, en concordancia con lo solicitado en el NUMERAL 1 de las bases, con costos desglosando el IVA; señalando el total, manifestando el tiempo de entrega de los servicios, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. Y su propuesta será en Moneda Nacional (peso mexicano). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 30 treinta días mínimo a partir de la emisión del fallo.	6.2	Sí		
3	Los participantes deberán presentar una sola propuesta técnica-económica, no se aceptarán opciones. (UN SOLO SOBRE) .	6.2	Sí		
4	Carta en papel membretado del participante (Anexo No. 1) firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante o cualquiera de sus socios, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anexo No. 1	Sí		
5	Declaración de Integridad , mediante carta en papel preferentemente membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal en la que manifieste que por sí mismos o a través de interciosa persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6.2	Sí		
6	Carta de confidencialidad . Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que por la naturaleza del servicio a prestar es indispensable guardar absoluta confidencialidad.	6.2	Sí		
7	Carta de manifestación relativa a la no participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas . (Anexo 4) Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales, que se encuentren inhabilitadas.	Anexo 4		No	



	por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.			
8	Escrito en el que manifieste que ha leído las bases y convocatoria de la misma y está conforme con los criterios de adjudicación, así, como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan	62	Sí	
9	Escrito del participante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios, se incurra en violaciones en materia de derechos inherente a la propiedad intelectual conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.	62	No	
10	Escrito del participante en el que manifieste que la entrega de los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo.	62	No	
11	Escrito por parte de la empresa participante, en el que garantice en sitio que los servicios se entregarán de acuerdo a las características solicitadas. Anexo No.2	Anexo No. 2	No	
12	Deberá presentar su propuesta Anexo No. 5.	Anexo No. 5	Sí	
13	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta y conoce las aclaraciones y modificaciones realizado en el acto de la junta de aclaraciones. Las aclaraciones o modificaciones realizadas durante esta etapa, formarán parte integrante de las bases y deberá contemplarlas en la descripción de su propuesta económica.	62	No	
14	Escrito bajo protesta de decir verdad, que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; conforme lo establece el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	62	No	
15	Deberá presentar por escrito y en hoja membreteada de acuerdo al anexo que corresponda: el <u>anexo seis (6)</u> para Personas Morales y/o el <u>anexo siete (7)</u> en caso de ser personas físicas.	Anexo No. 6 y/o Anexo No. 7	No	
16	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y en su caso las normas internacionales conforme a lo establecido	62	Sí	



el ordinal 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,				
17	Ficha técnica. (Anexo con requerimientos técnicos)	Anexo con requerimientos técnicos	Sí	

b) Evaluación técnica

Propuesta licitante: Con decisión Mujeres por Morelos, A.C.

No.	Requerimiento	Sí cumple	No cumple
1	Marco Teórico	Sí	
2	Objetivos precisos	Sí	
3	Metodología adecuada para el objetivo de la meta	Sí	
4	Incorporar la perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, derechos de las niñas y adolescentes	Sí	
5	Incluir las actividades claramente definidas	Sí	
6	Calendarización	Sí	
7	No sobrepasar el monto total máximo del proyecto		No

a) Evaluación legal y administrativa

Propuesta licitante: Forjando éxitos

No.	Requerimiento	Punto de la convocatoria	Sí cumple	No cumple
1	Impresa en papel, preferentemente membretado del participante, sin tachaduras ni erradicaduras.	6.2	Sí	
2	Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios que prosonga, en concordancia con lo solicitado en el NUMERAL 1 de las bases, con costos desglosando el IVA; señalando el total, manifestando el tiempo de entrega de los servicios, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. Y su propuesta será en Moneda Nacional (peso mexicano). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 30 treinta días mínimo a partir de la emisión del fallo.	6.2	Sí	
3	Los participantes deberán presentar una sola propuesta técnica-económica, no se aceptarán opciones. (UN SOLO SOBRE).	6.2	Sí	



4	Carta en papel membretado del participante (Anexo No. I) firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante o cualquiera de sus socios, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anexo No. I	Sí
5	Declaración de Integridad , mediante carta en papel preferentemente membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6.2	Sí
6	Carta de confidencialidad . Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que por la naturaleza del servicio a prestar es indispensable guardar absoluta confidencialidad.	6.2	No
7	Carta de manifestación relativa a la no participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. (Anexo 4) Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o apoderado legal en que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales, que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo administrativo), en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	Anexo 4	No
8	Escrito en el que manifieste que ha leído las bases y convocatoria de la misma y está conforme con los criterios de adjudicación, así, como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan.	6.2	Sí
9	Escrito del participante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios, se incurra en violaciones en materia de derechos inherente a la propiedad intelectual conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.	6.2	No
10	Escrito del participante en el que manifieste que la entrega de los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo.	6.2	No



11	Escrito por parte de la empresa participante, en el que garantice en sitio que los servicios se entregarán de acuerdo a las características solicitadas. Anexo No.2.	Anexo No. 2	Sí
12	Deberá presentar su propuesta Anexo No. 5.	Anexo No. 5	Sí
13	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta y conoce las aclaraciones y modificaciones realizado en el acto de la junta de aclaraciones. Las aclaraciones o modificaciones realizadas durante esta etapa, formarán parte integrante de las bases y deberá contemplarlas en la descripción de su propuesta económica.	6.2	Sí
14	Escrito bajo protesta de decir verdad, que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; conforme lo establece el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	No
15	Deberá presentar por escrito y en hoja membretada de acuerdo al anexo que corresponda: <u>el anexo seis (6)</u> para Personas Morales y/o el <u>anexo siete (7)</u> en caso de ser personas físicas.	Anexo No. 6 y/o Anexo No. 7	No
16	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y en su caso las normas internacionales conforme a lo establece el ordinal 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	No
17	Ficha técnica. (Anexo con requerimientos técnicos)	Anexo con requerimien tos técnicos	Sí

b) Evaluación técnica

Propuesta licitante: Forjando éxitos			
No.	Requerimiento	Sí cumple	No cumple
1	Marco Teórico	Sí	
2	Objetivos precisos	Sí	
3	Metodología adecuada para el objetivo de la meta	Sí	
4	Incorporar la perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, derechos de las niñas y adolescentes	Sí	
5	Incluir las actividades claramente definidas	Sí	

Jardín Colón No. 23, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78239, Teléfono 4441442920.
<https://www.potosi.mx/>



6	Calendarización	Sí	
7	No sobrepasar el monto total máximo del proyecto		No

a) Evaluación legal y administrativa

Propuesta licitante: KCEK A.C.				
No.	Requerimiento	Punto de la convocatoria	Si cumple	No cumple
1	Impresa en papel, preferentemente membretado del participante, sin tachaduras ni correcciones.	6.2	Sí	
2	Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los servicios que proponga, en concordancia con lo solicitado en el NUMERAL 1 de las bases, con costos desglosando el IVA; señalando el total, manifestando el tiempo de entrega de los servicios, firmada por la persona legalmente autorizada para tal efecto. Y su propuesta será en Moneda Nacional (peso mexicano). Se deberá señalar claramente la vigencia de la cotización por 30 treinta días mínimo a partir de la emisión del fallo.	6.2	Sí	
3	Los participantes deberán presentar una sola propuesta técnica-económica, no se aceptarán opciones. (UN SOLO SOBRE).	6.2	Sí	
4	Carta en papel membreteado de participante (Anexo No. 7) Firmada por el representante o apoderado legal en la que declare bajo protesta de decir verdad que el licitante o cualquiera de sus socios, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anexo No. 1	Sí	
5	Declaración de Integridad , mediante carta en papel preferentemente membreteado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servicios públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6.2	Sí	
6	Carta de confidencialidad . Carta en papel preferentemente membreteado del participante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que por la naturaleza del servicio a prestar es indispensable guardar absoluta confidencialidad.	6.2	Sí	
7	Carta de manifestación relativa a la no participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.	Anexo 4	Sí	



	(Anexo 4) Carta en papel preferentemente membretado del participante, firmada por el representante o acoderado legal en que manifiesten bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales, que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo), en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.			
8	Escrito en el que manifieste que ha leído las bases y convocatoria de la misma y está conforme con los criterios de adjudicación, así, como todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan.	6.2	Sí	
9	Escrito del participante, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios, se incurra en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual conforme lo establece el artículo 45 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, eximiendo a la convocante de cualquier responsabilidad.	6.2	Sí	
10	Escrito del participante en el que manifieste que la entrega de los servicios será por su cuenta, cargo y riesgo.	6.2	Sí	
11	Escrito por parte de la empresa participante en el que garantice en sitio que los servicios se entregarán de acuerdo a las características solicitadas. Anexo No.2	Anexo No. 2	Sí	
12	Deberá presentar su propuesta Anexo No.5.	Anexo No. 5	Sí	
13	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta y conoce las aclaraciones y modificaciones realizado en el acto de la junta de aclaraciones. Las aclaraciones o modificaciones realizadas durante esta etapa, formarán parte integrante de las bases y deberá contemplarlas en la descripción de su propuesta económica.	6.2	Sí	
14	Escrito bajo protesta de decir verdad, que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; conforme lo establece el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	Sí	
15	Deberá presentar por escrito y en hoja membretada de acuerdo al anexo que corresponda: <u>el anexo seis (6)</u> para	Anexo No. 6 y/o Anexo No. 7	No aplica	



	Personas Morales y/o el <u>anexo siete (7)</u> en caso de ser personas físicas.		
16	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifiesta el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y en su caso las normas internacionales conforme a lo establece el ordinal 31 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	6.2	Sí
17	Ficha técnica. (Anexo con requerimientos técnicos)	Anexo con requerimientos técnicos	Sí

b) Evaluación técnica

Propuesta licitante: KCEK A.C.			
No.	Requerimiento	Sí cumple	No cumple
1	Marco Teórico	Sí	
2	Objetivos precisos	Sí	
3	Metodología adecuada para el objetivo de la meta	Sí	
4	Incorporar la perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, derechos de las niñas y adolescentes	Sí	
5	Incluir las actividades claramente definidas	Sí	
6	Calendarización	Sí	
7	No sobrepasar el monto total máximo del proyecto	Sí	

Derivado de la evaluación costo beneficio, la propuesta presentada por **KCEK A.C.**, **cumple** con el total de los requerimientos, además de ser la propuesta de menor costo, por lo que se le adjudica el servicio por un monto total de **\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la junta de apertura y fallo de propuestas, siendo las 12:15 horas, del dia 17 de septiembre del año 2024.

POR EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Dra. Gloria María Guadalupe Serrato
Sánchez
Dirección General

C.P. Juana Rocío González Moreno
Directora del Área Administrativa



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMES

INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



Mtra. Diana Edith Ortiz Pérez
Directora del Área de Investigación y
Evaluación de Políticas

Lic. Mónica Ramos López
Directora del Área de Atención Ciudadana

Mtra. Alma Leticia Corpus Martínez
Encargada del Área de Empoderamiento
Económico

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CARÁCTER DE ASESOR

Lic. Rodolfo Iván Díaz De León Tello
Subdirector Jurídico y de Contrataciones
Públicas

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, las personas asistentes a la Apertura y Fallo de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas del procedimiento No. IA-83-W31-924035981-N-2-2024.